

3 2048

23 JUL



MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional, sus colonias y
protectorados, a favor de,

Don Emilio TRABAL ELIAS

de nacionalidad española y con domici-
lio en Barcelona, calle Bruch núm. 155,
por:

*NUEVO DISPOSITIVO DE RETENCION A ALTU-
RA VARIABLE DE LAS PERSIANAS ARROLLA-
BLES*.

- - - - -
= = =

32048

3 JUL



MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente se emplea en las persianas arrollables el sistema de disponer las guías partidas y con una sección desplazable angularmente para poder mantenerlas bajadas parcialmente y tupidas sin que cierren totalmente a la ventana, pero este sistema obliga a mantener la parte abierta en un límite prefijado sin que se pueda variar de ninguna forma. No obstante es evidente que muchas veces interesa establecer la zona abierta a un nivel superior o inferior que el permitido por las guías desplazables, para evitar la entrada directa de la luz solar permitiendo no obstante un máximo de ventilación, y es precisamente a cubrir esta necesidad, a lo que está destinado el nuevo sistema a que se contrae este Modelo de Utilidad. - - - - -

Este dispositivo se caracteriza principalmente en fijar un cable o similar en la tablilla inferior de la persiana, el que va asimismo unido a un tambor que dotado de un resorte o sistema apropiado tiende permanentemente a mantenerlo totalmente arrollado, sin que la tensión de este resorte pueda en ningún momento arrastrar hacia arriba a la persiana, ni impedir su ascenso, descenso o dejarla parcialmente entreabierta o sea con sus tablillas distanciadas. - - - - -

Otra característica del mismo dispositivo es que

32048²³ JU



el tambor de arrollamiento del cable citado, va dotado de una corona dentada, sobre la que actúa a voluntad, un trinquete de tal forma instalado que puede bloquearla en el sentido de desenrollar el cable, con lo cual

30. puede fijarse la posición de máximo descenso de la tablilla inferior de la persiana, y al desenrollarla más se van uniendo sucesivamente las restantes tablillas, quedando así tupida en la parte superior, y abierta totalmente en una zona inferior, cuya altura es regulada con solo poner en acción el trinquete en el momento en que la tablilla inferior alcance la altura deseada. - - - - -

En este dispositivo se prevé que el trinquete esté permanentemente en situación de inoperativo (por

40. la acción de un resorte, contrapeso o similar) y que su puesta en acción se gobierne mediante un cable, cordón. o análogo, pero de tal forma anclado que baste con tirar suavemente de él, para que el trinquete se aplique sobre la corona dentada inmovilizándola. - -

45. Como es lógico este dispositivo puede ubicarse en cualquier sitio pero preferentemente se instalará en la misma caja que sirve de alojamiento el tambor enrollador de la propia persiana, saliendo al exterior, en forma conveniente, el cordón que gobierne al trinquete.

50. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se



23 J

ha indicado se describe seguidamente la representación del adjunto plano en el que se han grafiado diversas vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo,
55. no limitativo. - - - - -

En dicho plano la figura primera es una vista frontal y esquemática del mecanismo y en ella se ha señalado por (1) la tablilla inferior de la persiana en la que va fijado por (2) el cable (3) a su vez
60. fijado por su extremo superior, en el tambor (4) que está dotado de la corona (5) cuya periferia presenta los diente (6). Sobre este dentado (6) puede actuar el trinquete (7) que articula por el eje (8) y tiene en el extremo (9) el resorte (10) que lo mantiene per-
65. manentemente inoperativo, fijándose en este mismo brazo (9) el cordón (11) con el que tirando, se puede hacer descender el trinquete (7) que se aplica sobre el dentado (6) bloqueando el tambor (4), quedando así establecido el máximo descenso del cable (3) y por ello
70. el de la tablilla inferior (1) de la persiana, la que al seguir siendo desenrollada permitirá que se junten las restantes tablillas (12) (13) y (14), quedando así la parte superior totalmente cerrada y la inferior abierta. Para subir la persiana nuevamente -
75. no será necesario ninguna operación especial, ya que en el momento en que la tablilla inferior (1) deje de gravitar sobre el cable (3) cesa la



acción que retiene al trinquete (7) bloqueando a la corona (5) y por ello el resorte (10) separará a dicho trinquete situándolo nuevamente inoperativo. - - - -

80.

La figura segunda es una vista en sección del tambor (4) con su corona (5) alojándose en el interior de dicho tambor (4) el resorte en espiral (15), cuyo extremo central va fijado por (16) en el eje (17) sobre el que gira el tambor, y por el extremo periférico (18) sobre la superficie interior (19) del tambor (4). De esta manera queda asegurado el enrollamiento del cable (3) acompañando siempre a la persiana en las subidas y bajadas, para lo cual el resorte (15) es suficientemente potente para enrollar al cable pero no para retener el descenso de la persiana. - - - - -

85.

90.

La figura tercera es una vista del tambor abierto y en ella se aprecia mejor la disposición del trinquete (7) (9) con su resorte (10) y el cordón (11), y asimismo la disposición del resorte en espiral (15) que va instalado en el interior del tambor (4). - - -

95.

La figura cuarta es una vista en sección del mismo dispositivo, habiéndose señalado por (20) y (21) las poleas de reenvío del cable (3), para que permanezca acercado a la persiana (22) que se desliza por entre las guías (23) al ser desenrollada del tambor (24)

100.



que está ubicado en la caja o cavidad (25). - - - - -

105. Por último la figura quinta es una vista frontal y esquemática del dispositivo instalado en una persiana, habiéndose señalado por (26) una pequeña polea de reenvío del cordón de gobierno (11) que cae por las proximidades de la cinta (27) de mando de la persiana, terminando dicho cordón (11) en la bola (28) que por su propio peso mantiene al cordón en buena posición de

110. manejo. - - - - -

115. Describas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente: - - -

N O T A

120. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

1.- Nuevo dispositivo de retención a altura va-



125. variable de las persianas arrollables que se caracteriza en enlazar la última tablilla inferior de la persiana, a un cable o similar que se enrolla y desenrolla libremente en un tambor dotado de una corona dentada, sobre la cual actúa, a voluntad, un trinquete que la inmoviliza en una posición cualquiera, quedando así

130. impidiendo el descenso de la última tablilla de la persiana. - - - - -

2º.- El mismo dispositivo de la nota anterior se caracteriza también en que el tambor sobre el que se enrolla el cable citado, va dotado de un sistema de enrollamiento automático, preferentemente un resorte en espiral, cuyo sistema es potente para mantener al

135. cable en suave tensión pero sin impedir los descensos de la persiana. - - - - -

3º.- El mismo dispositivo de las notas anteriores se caracteriza también en que el trinquete de bloqueo de la corona y tambor, está realizado de tal suerte que su posición permanente sea la de inoperativa y la eventual la de bloqueando al tambor, el cual se efectúa solamente en el sentido de desenrollar al cable,

140. gobernándose la posición del trinquete por medio de un cordón u otro medio cualquiera, que queda al fácil alcance de la mano. - - - - -

145.

4º.- "NUEVO DISPOSITIVO DE RETENCION A ALTURA VARIABLE DE LAS PERSIANAS ARROLLABLES". - - - - -

32688



150. Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un juego de planos que la ilustra. -

P. A. de

155.

D. EMILIO TRABAL ELIAS.

Madrid, 23 Julio de 1952

LOS TRIANA ARROYO

P.P.

[Handwritten signature]



32048

Fig. 1

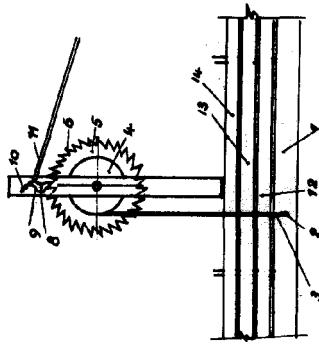


Fig. 2

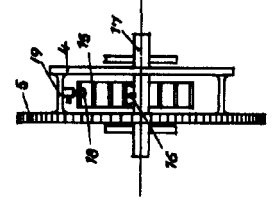


Fig. 3

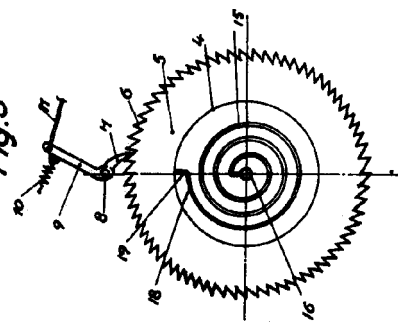


Fig. 4

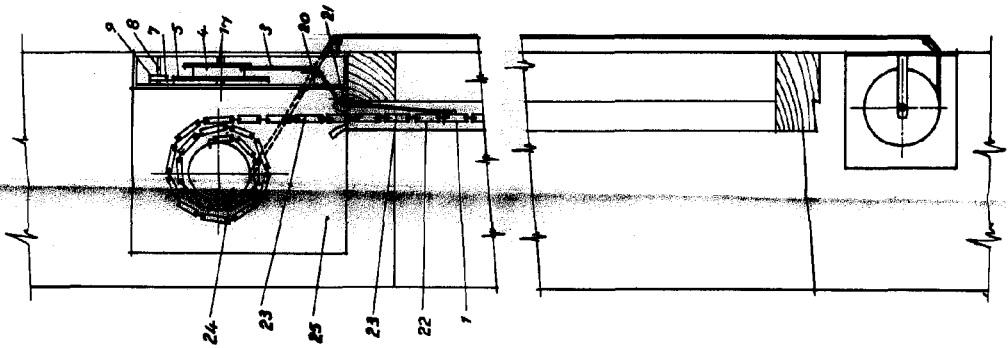
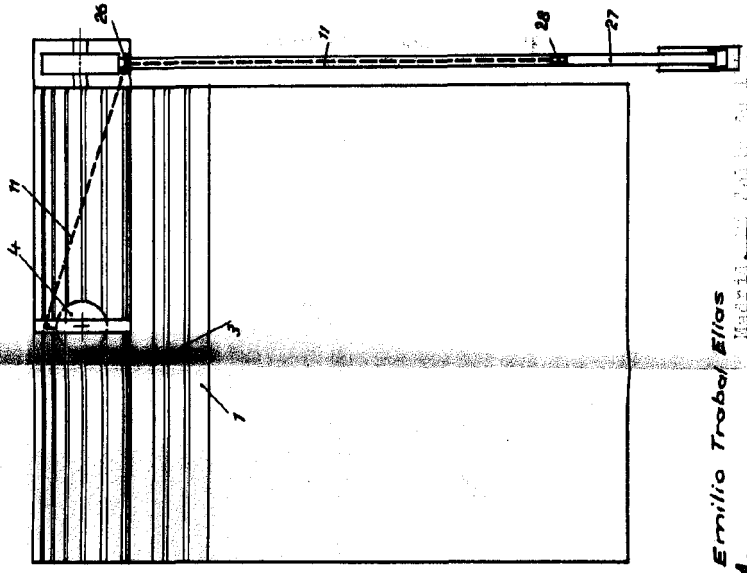


Fig. 5



D. Emilio Trabal Elias
MEXICO
UNIVERSIDAD ANTONIO
RUIZ

[Handwritten signature]